

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, DICIEMBRE 13 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 190

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2018-00584-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILLIAM FERNEY YEPES DUMETH	APROBAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	DICIEMBRE 12 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2019-00209-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COMPROGRESO	ALBERTO ENCIZO Y OTRA.	MODIFICAR Y ACTUALIZAR LIQUIDACION DE CREDITO.	DICIEMBRE 12 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00086-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	OLGA LUCIA CADENA ESPAÑA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CRÉDITO.	DICIEMBRE 12 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2020-00090-00	EJECUTIVO	JULIAN SOTO BOTERO	PRIVADO	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA, SE ORDENA ENTREGA DE TITULO AL DEMANDANTE, DESGLOSE A FAVOR DEL DEMANDADO Y EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PROCESO.	DICIEMBRE 12 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00093-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA TERESA PATIÑO GUTIERREZ	INSTAR A LA APODERADA PARTE DEMANDANTE ACREDITE AVALUO COMERCIAL DEL PREDIO OBJETO DE LITIGIO. SE ORDENA LIBRAR	DICIEMBRE 12 DE 2022

					OFICIO AL IGAC CON EL FIN DE QUE EXPIDAN CERTIFICADO CASTRAL DEL PREDIO CON MATRÍCULA 373-8325.	
6	76-111-40-03-001-202100315-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA GARCIA	SANDRA VIVIANA GARCIA	Cuaderno 01: APROBAR LIQUIDACIÓN DE CREDITO ELABORADA POR EL DESPACHO, Y APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA POR SECRETARIA. Cuaderno 02: DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE II.PP DONDE INDICA QUE EL PREDIO OBJETO DE MEDIDA YA SE ENCUENTRA EMBARGADO POR OTRO JUZGADO.	DICIEMBRE 12 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00259-00	VERBAL NULIDAD DE ESCRITURA	MARLENE ISACCS MOSQUERA	PRIVADO	DECRETAR INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL BIEN INMUEBLE OJETO DEL PROCESO, SE ORDENA COMUNICAR A LA OFICINA DE II.PP.	DICIEMBRE 12 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00417-00	EJECUTIVO	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO EL DECRETO DE MEDIDAS.	DICIEMBRE 12 DE 2022

9	76-111-40-03-001-2022-00421-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO EL DECRETO DE MEDIDAS.	DICIEMBRE 12 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00422-00	PRUEBA EXTRAPROCESO	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA PAYAN	PRIVADO	INADMITIR SOLICITUD POR FALTA DE ALGUNOS REQUISITOS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	DICIEMBRE 12 DE 2022
11	76-111-40-03-001-2022-00424-00	EJECUTIVO	JURISCOOP	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO EL DECRETO DE MEDIDAS.	DICIEMBRE 12 DE 2022
12	76-111-40-03-001-2022-00425-00	VERBAL APREHENSION Y ENTREGA DE VEHICULO	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO	PRIVADO	ADMITIR EL TRAMITE DEL PROCESO, LIBRAR ORDEN DE APREHENSION Y ENTREGA DEL VEHICULO OBJETO DE DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL GARANTE Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO.	DICIEMBRE 12 DE 2022

13	76-111-40-03-001-2022-00432-00	EJECUTIVO	GONZALO VALENCIA RAMIREZ	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS Y RECONOCER PERSONERÍA APODERADO. EN CUADERNO SEPARADO EL DECRETO DE MEDIDAS.	DICIEMBRE 12 DE 2022
14	76-111-40-03-001-2022-00435-00	VERBAL SUMARIO DECLARACION DE MEJORAS	ILDA MERY HENAO CASTAÑO	PRIVADO	INADMITIR SOLICITUD POR FALTA DE ALGUNOS REQUISITOS, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO.	DICIEMBRE 12 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Diciembre 13 de 2022, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Diciembre 13 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-